ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

DEL PROCESO DE SELECCIÓN SEGÚN ALTERNATIVA CONTRACTUAL ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO PARA CONTRATACIÓN HASTA LOS 20 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014 DE FECHA JULIO 29 DE 2026

Fecha: 05 de agosto de 2026
Hora: 3:30 P.m.

Se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Moderna de Tuluá, las personas designadas por el señor Rector, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa en el numeral 5.3 "Grupo de apoyo a la adquisición general de bienes y Servicios", las siguientes personas: Wilson de Jesús Marín García – secretario, Lina María Zuluaga Lenis – Auxiliar Área salud, Yorlady Vanessa Vela y Angela María García Salcedo – Auxiliar administrativo , funcionarios de la Institución, con el fin de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas presentadas dentro de la convocatoria pública No 014 de fecha julio 29 de 2026, a fin de suscribir un contrato que tenga por objeto *"servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos de cómputo, impresoras, equipos de video, equipos de sonido y accesorios básicos para su funcionamiento de algunas sedes de la Institución Educativa"*, una vez evaluadas las propuestas el grupo de apoyo procederá a la elección y adjudicación de la propuesta que se ajuste al principio de favorabilidad y cumpla con los requisitos habilitantes definidos en el numeral 6.3.9 del Manual de Contratación.

1. ANTECEDENTES

El aviso de convocatoria pública fue fijado en la cartelera y en el SECOP II de la Institución Educativa el día 29 de julio de 2026 a las 7:30 a.m.

Las propuestas fueron recibidas hasta las 5:00 p.m. del día 04 de agosto de 2026, tal y como se estableció en el cronograma publicado en la convocatoria pública, hora en la que se suscribió el acta de cierre, con la presencia de algunos funcionarios de la Institución Educativa Moderna de Tuluá tal como consta en el acta respectiva.

2. EVALUACIÓN

Cumplido el proceso de verificación se encontró que fueron presentadas las siguientes propuestas:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBO	No. FOLIOS	VALOR PROPUESTA (INCLUIDO IVA)
Mke Tecnology SAS	04/08/2026 11:46 a.m	16	$ 13.465.000

3. REGLAS DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa Moderna de Tuluá, se tendrán en cuentas los siguientes parámetros para la adjudicación del presente proceso de contratación:

Numeral 6.2.2.: *(...) La selección se hará en consideración del ofrecimiento más favorable, tomando como premisa básica de este concepto la combinación de precio y calidad.(...)*

Numeral 6.3.5. Literal A. *Tramite de Selección Objetiva: (...) A.1 De 1 SMLMV y hasta los 20 SMLMV, se solicitarán como mínimo dos cotizaciones, la combinación de precio, calidad, detalles técnicos, valor agregado, experiencia e idoneidad, serán los factores que determinen la conveniencia y favorabilidad para la selección."*

Numeral 6.3.6.: "(...) *El criterio de escogencia y selección objetiva no se da en función de un determinado número de cotizaciones o propuestas, sino en relación directa con el significado de favorabilidad, para el caso específico de este reglamento para* ***criterio de elección y favorabilidad de menor precio presentado por los interesados que responden al aviso de convocatorias, además de calidad como parte integral del concepto de favorabilidad****, sumado el cumplimiento total de las "especificaciones" establecidas en los estudios previos en el acápite "CONDICIONES DEL CONTRATO" en su literal b, siempre que cumplan requisitos establecidos"*

3.1 Oferta única hábil

Cuando se presente la situación de oferta única hábil se debe revisar, evaluar y brindar debido cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación de la

institución educativa, teniendo presente el numeral "**6.3.6. CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS CONTRACTUALES Y CRITERIOS DE ESCOGENCIA SEGÚN REGLAMENTO INTERNO**" y el numeral "**6.3.9. VERIFICACIÒN REQUISITOS HABILITANTES**", en especial evaluando la escogencia, siempre y cuando satisfaga las necesidades de la entidad en congruencia con el significado de favorabilidad que implica "*...el cumplimiento total de las "especificaciones" establecidas en los estudios previos en el acápite "CONDICIONES DEL CONTRATO" en su literal b..."* y brindando debida aplicación al criterio de aceptación reglado así: "*Luego de un proceso de invitación para una selección, en el que **solo se reciba una propuesta**, podrá ser aceptada siempre que se ajuste a las condiciones técnicas, económicas y requisitos habilitantes, definidos en el aviso de invitación o convocatoria, de lo contrario se declarará desierta mediante resolución rectoral y se iniciará de nuevo el proceso."*

Para el presente caso de evaluación de propuestas si se presenta la situación de "oferta única hábil".

4. VERIFICACION REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES Y DOCUMENTACION INHERENTE AL PROCESO

Se procede a verificar los requisitos habilitantes y la documentación solicitada en el aviso de convocatoria pública, de las propuestas presentadas, con el fin de evidenciar si cumplen con los requerimientos exigidos.

Requisitos habilitantes:

CONCEPTO	MKE TECNOLOGY SAS
Capacidad jurídica	Cumple
Experiencia	Cumple
Capacidad financiera	N/A

Documentos solicitados:

DOCUMENTO	MKE TECNOLOGY SAS
Existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica	Cumple
Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	Cumple

Certificación de pagos al sistema de seguridad social y/o ultima planilla de pago de aportes a seguridad social	Cumple
Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, suscrita por revisor fiscal o contador según corresponda	Cumple
Verificación de la situación militar del contratista persona natural: varones de 18 a 50 años.	N/A
RUT Registro único tributario (actividad que corresponda al objeto contractual)	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) Vigencia 90 días	Cumple
Certificado de antecedentes penales (Policía). Vigencia 1 año	Cumple
Paz y salvo fiscal (Contraloría General de la República). Vigencia 3 meses	Cumple
Certificado de Medidas Correctivas	Cumple
Formato único hoja de vida acompañado de certificaciones experiencia e idoneidad cuando corresponda	Cumple
Certificación cuenta bancaria	Cumple

5. VERIFICACION TIEMPO DE EXPERIENCIA, IDONEIDAD, VALOR PROPUESTA

DOCUMENTO	MKE TECNOLOGY SAS
EXPERIENCIA EN EL MERCADO	Se verificó Cámara de Comercio encontrando que se encuentra matriculada desde el día 20 de marzo de 2009
IDONEIDAD	Cumple con los requisitos establecidos en el manual de contratación.
VALOR PROPUESTA	$13.465.000

Como grupo de apoyo para evaluación, elección y adjudicación (numeral 5.3 Manual de Contratación) se concluye que el mejor precio en atención a experiencia, calidad, idoneidad se encuentra en cabeza de MKE TECNOLOGY S.A.S, siendo la más favorable en la observación combinación precio y calidad.

6. RECOMENDACIÓN FINAL DE ADJUDICACION

De acuerdo con lo establecido en el Aviso de Convocatoria Pública No. 014 de fecha 29 de julio de 2026 y lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Institución Educativa, MKE Tecnology SAS fue el único proponente que radicó una propuesta la cual es favorable y conveniente en cuanto a la calidad, valor, experiencia e idoneidad, con un precio acorde al mercado, cumple con los requisitos mínimos habilitantes y presentó la documentación requerida para la presente convocatoria y las especificaciones técnicas exigidas; por estas razones, se elige la propuesta mencionada en el presente numeral y se determina como adjudicatario del proceso contractual que tiene por objeto: *"servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos de cómputo, impresoras, equipos de video, equipos de sonido y accesorios básicos para su funcionamiento de algunas sedes de la Institución Educativa"*.

Para constancia, el grupo de apoyo firma en Tuluá (Valle), a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026, siendo las 4:50 p.m.

WILSON DE JESÚS MARÍN GARCÍA
Secretario

LINA MARÍA ZULUAGA LENIS
Auxiliar Área salud

YORLADY VANESA VELA
Auxiliar administrativo

ANGELA MARÍA GARCÍA SALCEDO
Auxiliar administrativo